



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA  
C/Plazaola nº 2  
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402  
e-mail: [ayuntamiento@municipiodeiza.es](mailto:ayuntamiento@municipiodeiza.es)  
C.I.F. P-3113000H  
31892 ERICE DE IZA

## RESOLUCIÓN 128/2022

**El día 21 de diciembre de 2022, la Alcaldesa de este Ayuntamiento dictó la Resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:**

**Aprobación lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.**

Por Resolución de Alcaldía 43/2022 de 29 de abril de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 92, de 12 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público del año 2022, que articula los procesos de estabilización y convocatoria excepcional conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Mediante Resolución de Alcaldía 118/2022, de 31 de octubre, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 225, de 14 de noviembre de 2022, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (2 plazas auxiliar administrativo identificadas en Anexo I).

Concluido el plazo de presentación de instancias, procede, de conformidad con lo establecido en la base 6 de la convocatoria, la aprobación, por parte de alcaldía de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y su publicación en ficha web.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación,

RESUELVO:

Primero.–Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para la provisión **mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BON N° 225 14/11/2022) (2 PLAZAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO), ordenándose su publicación en la ficha web de la convocatoria:**

<https://sedeelectronica.municipiodeiza.es/anuncios/proceso-extraordinario-de-estabilizacion-y-consolidacion-de-empleo-temporal-ley-20-2021-de-28-de-diciembre-convocatorias-procedimiento-de-concurso-de-meritos/>

Segundo. – Las personas aspirantes excluidas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido. La presentación de reclamaciones se realizará a través de la ficha

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedeelectronica.municipiodeiza.es>  
Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.municipiodeiza.es/eu/>



0062014537322355991023



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA  
C/Plazaola nº 2  
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402  
e-mail: [ayuntamiento@municipiodeiza.es](mailto:ayuntamiento@municipiodeiza.es)  
C.I.F. P-3113000H  
31892 ERICE DE IZA

web de la convocatoria del portal de la entidad local. Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas estas, se aprobará la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y se publicará en la ficha web de la convocatoria.

## ANEXO

Personas admitidas:

|    | <b>ADMITIDAS</b>                     |
|----|--------------------------------------|
| 1  | ALUSTIZA ELORZA, MAITENA             |
| 2  | ANCHO LANDER, MARKEL                 |
| 3  | ARANGUREN IGEA, NEREA                |
| 4  | ARMENDARIZ GOMEZ, PAOLA              |
| 5  | ARTOLA REZOLA, EKHIÑE                |
| 6  | AZNAREZ ALVAREZ, MIGUEL VALERIANO    |
| 7  | BARBERENA BIURRARENA, ISABEL ANGELES |
| 8  | CIRIZA TORREMOCHA, EDURNE            |
| 9  | DEL BOSQUE OLAVERRI, ITZIAR          |
| 10 | ECHARRI SOTO, AINHOA                 |
| 11 | ECHEVERRIA BELOQUI, MARIA ANTONIA    |
| 12 | EGEA DOMINGO, CARLA CARIDAD          |
| 13 | FLAMARIQUE ALVAREZ DE EULATE, IÑIGO  |
| 14 | GARCES ASURMENDI, MARIA              |
| 15 | GOMEZ DOMINGUEZ, NOEMI               |
| 16 | JIMENEZ MAESTRE, SUSANA              |
| 17 | LALINDE ZABALA, MARIA PILAR          |
| 18 | LARRAGUETA LECUMBERRI, ANA JESUS     |
| 19 | LARREA BENGOETXEA, ITSASO            |
| 20 | LUMBIER LARRAYA, UXUE                |
| 21 | MAGDALENO ALEGRIA, MARIA VIRGINIA    |
| 22 | MALDONADO MERINO, PAULA              |
| 23 | MAROTO PEREZ, FRANCISCA              |
| 24 | MORENO RUIZ, MARTA MARIA             |
| 25 | ORONoz ZUBILLAGA, MARIA EDURNE       |
| 26 | PEÑA LORENTE, IZASKUN                |
| 27 | PEREZ IZQUIETA, ANA SALOME           |
| 28 | RAZKIN IRIARTE, UNAI                 |
| 29 | RIPA ALBERDI, NEREA                  |
| 30 | ROS NAUSIA, BERTA                    |
| 31 | SANCHEZ MAYAYO, IVAN                 |
| 32 | SORIA MARTIN, CHRISTIAN              |

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica <https://sedeelectronica.municipiodeiza.es>  
Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: <https://sedeelectronica.municipiodeiza.es/eu/>



0062014537322355991023



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA  
C/Plazaola nº 2  
Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402  
e-mail: [ayuntamiento@municipiodeiza.es](mailto:ayuntamiento@municipiodeiza.es)  
C.I.F. P-3113000H  
31892 ERICE DE IZA

|    |                         |
|----|-------------------------|
| 33 | ZABALA APARICIO, DANIEL |
|----|-------------------------|

Personas excluidas

Motivo/s exclusión

|   |                               |  |
|---|-------------------------------|--|
| 1 | ANAYA HUARTE, MARIA AGUEDA    | Base 4.1 – 4.4<br>- Incumplimiento presentación solicitud de participación telemáticamente a través de la ficha web de la convocatoria.<br>-No presentación de solicitud conforme a modelo normalizado ANEXO II.<br>-No presentación formulario autovaloración de méritos ANEXO III. |
| 2 | ARES BARDASCO, RAQUEL         | Base 4.2<br>-Presentación fuera de plazo.  |
| 3 | ECHARRI NAVASCUES, MARIA JOSE | Base 4.1- 4.4<br>-No presentación de solicitud conforme a modelo normalizado ANEXO II.<br>-No presentación formulario autovaloración de méritos ANEXO III.   |

Las personas aspirantes excluidas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de la lista provisional, podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido. La presentación de reclamaciones se realizará a través de la ficha web de la convocatoria del portal de la entidad local. Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas estas, se aprobará la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y se publicará en la ficha web de la convocatoria.

Iza, 21 de diciembre de 2022

**LA ALCALDESA -PRESIDENTE**  
Floria Pistono Favero

**La Secretaria**  
Miren Edurne Chasco Garralda

